



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
POSTULACIÓN PRECANDIDATO A DIPUTADO**



Circuito 9-2 Provincia VERAGUAS Distrito             
Corregimiento            Área de Organización VERAGUAS

Yo, ARIEL ANTONIO ALBA P., panameño (a), mayor de edad, portador (a) de la cédula de identidad personal No. 9-210-208, con domicilio en la provincia (comarca) de VERAGUAS barriada o sector LATRINCHERA, calle OMAR TORRIJOS, casa No.           , con teléfono/celular No. 66112835 y correo electrónico arial1991974@gmail.com presenté el formulario de postulación ante la CEA respectiva o la CNE.

Redes sociales: Facebook ARIEL ALBA Twitter             
Instagram            otros:           

**Declaro y suscribo solemnemente bajo gravedad de Juramento que:**

Toda la información contenida en el presente formulario es veraz y cumple con los requisitos exigidos para el cargo de **DIPUTADO**, en la Constitución Política, el Código Electoral, los Decretos Reglamentarios del Tribunal Electoral y el Estatuto del Partido y que no he sido condenado (a) por delito doloso, con pena privativa de la libertad de cinco años o más, mediante sentencia ejecutoriada, preferida por un tribunal de justicia.

RECIBO POR  
FECHA  
HORA





**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
POSTULACIÓN PRECANDIDATO A DIPUTADO**



**REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

1. **ME POSTULO COMO PRECANDIDATO A DIPUTADO**, en las elecciones primarias del partido PRD, a realizarse el 16 de septiembre de 2018.
2. Manifiesto que el nombre que me identificará dentro de la papeleta de votación será el siguiente:

Nombre para la boleta de votación (hasta 30 caracteres)	ARIEL ALBA PEÑALBA
---------------------------------------------------------	--------------------

De no especificar el nombre para la boleta, **ACEPTO** que el nombre sea el que aparece en mi cédula o el padrón electoral.

3. Declaro bajo gravedad de juramento que estoy debidamente inscrito en el registro electoral del partido.
4. Declaro bajo gravedad de juramento que estoy debidamente registrado en el padrón electoral de la circunscripción correspondiente.
5. Tengo pleno conocimiento del cumplimiento de la paridad de género para la escogencia de nuestro suplente.
6. Acepto participar de los debates organizados por la Comisión Nacional de Elecciones
7. Documentos adjuntos:
  - a. Copia de cédula vigente
  - b. Hoja de vida
  - c. Propuesta política siguiendo el Plan Visión 2050- Propuesta del Partido
  - d. Certificación del Banco donde consta que el solicitante tiene su cuenta única de campaña (circunscripciones mayores a 5,000 mil electores)
  - e. Paz y Salvo de cuota ordinaria del Partido
  - f. Documento de Compromiso Ético Electoral.

AUTORIZO AL TRIBUNAL ELECTORAL PARA QUE SOLICITE LA INFORMACIÓN DE MIS ANTECEDENTES PENALES A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.

Principal: Nombre ARIEL A. ALBA Firma: [Firma]

Nombre y Firma bajo gravedad de juramento

Presentado personalmente a las 11-00 ( AM ) del día 15 de julio de 2018.

Por la **COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**

[Firma]

Firma del miembro de la Comisión Nacional de Elecciones (o de Área) que recibe la postulación

Nota: Debe presentarse un original para la Comisión de Elecciones y una copia para el precandidato que presenta, la cual debe tener el sello de recibido.

PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

FECHA: 15/7/2018  
HORA: 11:am  
RECIBIDO POR: Luis Fernandez







**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



**HOJA DE VIDA**

Área de Organización: VERAGUAS

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<u>ARIEL</u>	<u>ANTONIO</u>	<u>ALBA</u>	<u>PEÑALBA</u>
Cédula de Identidad Personal: <u>9-210-208</u>			
Circuito: <u>9-2</u>	Corregimiento: <u>          </u>		
Distrito: <u>          </u>	Provincia   Comarca <u>VERAGUAS</u>		
Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input checked="" type="checkbox"/>	Hijos: <u>4</u>	Nietos: <u>          </u>	
Estado Civil: <u>CASADO</u>	Lugar de nacimiento (Provincia): <u>VERAGUAS</u>		
Fecha de nacimiento: <u>19/9/1974</u>			

EDUCACIÓN				
Educación Universitaria				
Universidad	Facultad	Título obtenido	Años cursados	País
<u>E. NAÚTICA</u>	<u>INGENIERIA</u>	<u>ING. NAUTICO</u>	<u>5</u>	<u>PANAMA</u>
Idoneidad N°: <u>21CG000125</u>		Fecha: <u>05/04/2002</u>		

Postgrado				
Universidad	Facultad	Título obtenido	Años cursados	País
<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>	<u>/</u>

Maestría				
Universidad	Facultad	Título obtenido	Años cursados	País
<u>LATINA</u>		<u>ESTUDIOS DE MAESTRIA EN RRHH y COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL.</u>	<u>1.5</u>	<u>PANAMA</u>





**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
 SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



**HOJA DE VIDA**

Doctorado				
Universidad	Facultad	Título obtenido	Años cursados	País
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/
/	/	/	/	/

**Educación Secundaria**  
 Título de Bachiller obtenido: *Bachiller en Ciencias*

Escuela / Colegio	Nivel	Nivel	Periodos desde / hasta (años)	País
	(desde)	(hasta)		
<i>INSTITUTO URBANA</i>	<i>1989</i>	<i>1991</i>	<i>3</i>	<i>PANAMA</i>
<i>ESCUELA NORMAL I.D.A.</i>	<i>IV</i>	<i>VI</i>	<i>1989-1991</i>	
	<i>I</i>	<i>III</i>	<i>1986-1988</i>	

**Educación Primaria**

Escuela / Colegio	Nivel	Nivel	Periodo desde / hasta (años)	País
	(desde)	(hasta)		
<i>ESCUELA EL FORESTAL</i>	<i>1980</i>	<i>1985</i>	<i>6</i>	<i>PANAMA</i>
	<i>I</i>	<i>VI</i>	<i>1980-1985</i>	

**EXPERIENCIAS LABORALES** (Inicie con el trabajo actual)

Empresa o Institución	Cargo desempeñado	Periodo (desde/hasta)	Referencia Laboral (Nombre / tel. o e-mail)	País
<i>CREW MANAGEMENT</i>	<i>GERENTE ING.</i>	<i>2008 ACTUAL</i>	<i>GERARDO BOSQUEZ 66180743</i>	<i>PANAMA</i>
<i>LISBON MANAGEMENT</i>	<i>INGENIERO</i>	<i>2000 2007</i>	<i>LUIS SAAVEDRA 64501550</i>	<i>PANAMA</i>
<i>EVERGREEN GROUP</i>	<i>INGENIERO</i>	<i>1999 2000</i>	<i>STEFANO MORELLO 66116996</i>	<i>PANAMA</i>





**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
 SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



**HOJA DE VIDA**

Mencione asociaciones u organizaciones profesionales y actividades en asuntos cívicos, sociales, públicos o internacionales en las que participa o ha participado (Colocar al lado de cada una "PARTICIPO o PARTICIPÉ" y el año en que dejó de participar, según sea el caso.)

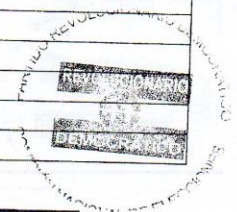
ASOCIACIÓN PANAMENA DE OFICIALES DE MARINA MERCANTE DE PANAMA - PARTICIPE

Mencione cualquier publicación importante que haya escrito (no la incluya)

**MILITANCIA O TRAYECTORIA POLÍTICA DENTRO DEL PARTIDO**  
 (fecha de inscripción y cargos ocupados en las estructuras)

INSC. 16/11/2004

**Logros y Reconocimientos**





**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**



**HOJA DE VIDA**

En cumplimiento del artículo 297 del Código Electoral, quien suscribe, por este medio y bajo gravedad de juramento, declaro que todos los datos que señalo relativos a mi hoja de vida son verídicos, completos y correctos.

Firma \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

15/07/2018





PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)

PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE  
RESULTAR ELECTO

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO (A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

I. ASPECTOS GENERALES

1. **Título:** (Suficientemente claro como para dar a conocer el contenido y motivo principal del programa.): *Una administración Gubernamental honesta que propicie una sociedad Equitativa y Segura.*

2. **Resumen Ejecutivo:** Haga un resumen en de las partes que componen el programa político: ¿Cuál es propósito principal, principales problemas identificados y cuáles son las principales líneas de acción o áreas de trabajo y que cambios nos proponemos realizar, cómo y con quien) (No más de cuatro párrafos).

*Ejes de Acción: Salud, Educación, sector Agropecuario, Turismo.*

*PROBLEMAS IDENTIFICADOS:*

- 1. DESERCIÓN ESCOLAR*
- 2. CRECIMIENTO POBLACIONAL DESORGANIZADO.*
- 3. SECTOR AGROPECUARIO OLVIDADO.*
- 4. DEFICIENTES SISTEMAS DE SALUD.*
- 5. FALTA DE COMUNICACIÓN VIAL ENTRE LAS COMUNIDADES.*

3. **Circunscripción Político Administrativa:**

Provincia o

Comarca: *VERAGUAS*

Circuito: *9-2*

Distritos: *Soná, Las Palmas, La Mesa.*

Corregimientos:

*La Mesa, Visuavues, Boró, El Hico, Los Milagros, Llano Grande, San Bartolo, Soná Cabecera, Bahía Honda, Calidonia, Catiche, Marañón, Guarúmel, La Soledad, Quebrada de Oro, Río Grande, Redón Viejó, Higaco, La Trinchera, Las Palmas, Cerro de casa, Corozal, El Marig, El Prado, El Rincon, Lola, Puerto Viejo, Puerto Vidal, Zapotillo, San Martín de Porres, Vigui, Manuel Amador Terres.*



**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
**SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**  
**VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**



**4. Responsable.** (Nombre y Cedula del precandidato y anexas su hoja de vida)

Nombre: ARIEL A. ALBA PEÑALBA Cédula: 9-210-208.

**5. Descripción General de los Ante-Proyectos de Ley:** (Descripción de las actividades que se impactaran los diferentes Ante-Proyectos de Ley).

- Nuestros proyectos de ley estaran basados, en tres pilares fundamentales para el Desarrollo de los pueblos. Como son:  
Promover políticas de salud pública de calidad al igual en el sector Educativo de forma continua y responsable.  
- incentivar el sector Agropecuario y turístico para abaratar costos al consumidor y aumentar la producción Nacional.

**II. MARCO DE REFERENCIA**

**1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL**

**1.1-Reseña histórica y ubicación geográfica.**

Nuestro Circuito (9-2) está compuesto por los Distritos de Sonda, Las Palmas y La mesa, consta de 32 Corregimientos y está ubicado en la Provincia de Veraguas. Territorialmente es extenso, Consta de Hermines Costas ubicadas en los Corregimientos de Pixote y Puerto Urdel, pero consta también de muchos poblados que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

**1-2 Impacto y Beneficios -** Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y cómo se verán beneficiados

mi Propuesta va enfocada a impulsar Leyes que ayuden a disminuir o acabar con el tema de la deserción escolar que hoy afecta al 45% de los niños de nuestro país, así como crear incentivos en el Sector Agropecuario hoy olvidado y desamparado, y sin ganas de producir por el temor al riesgo en sus Inversiones, e igual forma coadyudar a resolver los grandes problemas que tenemos en el Sector Salud, como falta de citas médicas y de Medicamentos entre otros





**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
**SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**  
**VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**



**2. Principales Problemas del Circuito.** (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de las comunidades. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer sus necesidades). Según sector:

**1. Salud:** Falta de atención a la salud primaria, especialidades y Equipos médicos de uso hospitalario.

**2. Educación:** Deserción Escolar, falta de comedores Escolares, Alojamiento para Estudiantes Viajeros.  
- Reconocerle económicamente al Sector Educativo por lo que hace.

**3. Seguridad:** Falta de una política Municipal, en alianza con la policía Nacional, Iluminación de plazas, calles, Ornato y Aseo.

**4. Infraestructuras y Transporte:**

- Construcción de Carreteras de Calidad en Piquera de Asfalto.
- Circunvalación de Las Palmas Cabecera. Explotación Turismo Costero Marítimo.
- Carretera La Mesa a Charco Negro - 35 km carretera Ser Sana.
- Construcción de Infraestructuras adecuadas para el Deporte.

**5. Otros Problemas:**

**3. La Misión:** (Responde a la pregunta básica de "para qué" y "para quien" lo va hacer.

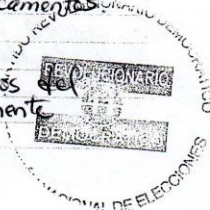
Unificar a todos los turistas y diversos sectores del país para trabajar unidos y en Equipo para presentar propuestas debates y soluciones a la problemática Nacional de la República de Panamá.

**4. La Visión:** (Es una declaración corta precisa y concisa de que transformaciones, deseamos para el circuito en el corto y mediano plazo teniendo como referencia, el Plan de Gobierno y la VISION 20-50). Un diputado P.R.D con mayoría en la asamblea y un presidente P.R.D en el ejecutivo, coordinando para resolver los problemas del país, como lo son: Salud, Educación, Infraestructura, e Incentivos al Sector Agropecuario, Según la Vision 20-50.

**5. Ante-Proyectos de Ley** (Son propuestas legislativas sobre cada problema descrito y que impactarán en el desarrollo y progreso de la comunidad y del país). (Señale el ante-proyecto y su impacto).

1. Anteproyecto de Ley que impulse los servicios de especialidades en los Hospitales Regionales, así como la falta de medicamentos.

2. Anteproyecto de ley que garantice a los Centros Educativos del país mayores recursos, para el mantenimiento permanente de las Infraestructuras.





**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



3. Anteproyecto de ley que garantice a los productores Nacionales del Sector Agropecuario, un Subsidio para mejorar su productividad, y compra total de su producción.

4. Anteproyecto de ley que crea e Incentiva Infraestructura deportiva en los Circuitos y dota los Recursos necesarios para su ejecución.

5.

**6. Líneas de Acción:** (Para alcanzar la visión o modelo a futuro del circuito, debemos establecer los métodos y las vías para orientar las posibles acciones).

Consulta permanente con nuestra gente - y el trabajo  
Conjunto, Pueblo - gobierno -

**7. Acciones Específicas:** (Se refiere a la forma como los Programas propuestos van a influir en la superación de cada problema en particular, señalando los proyectos o acciones que harán viable la solución de los mismos).

1. La atención de más especialistas en los hospitales Regionales, garantiza a nuestra población tener mayor acceso en menor tiempo a la atención.

2. Dotar de mayores Recursos a Nuestros Centros Educativos, permite el Mejoramiento Prevencivo y Continuo de las infraestructuras.

3. Rubro Producido - Comprado, es la Clave, para Incentivar al productor Nacional a producir mas y seguro, e Incentivar a más productores.

4. Promoción del turismo y conservación de nuestros valores Recursos.





**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES  
SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**



5.

**8. Coordinación interinstitucional y con los sectores sociales.;** Deben identificar y coordinar los vínculos con las dependencias del gobierno nacional y municipal, así como los organismos descentralizados y organizaciones de la sociedad civil con las que se interrelaciona, aplicando mecanismos de coordinación efectiva.

*El Vínculo y coordinación permanente con las Instituciones Estatales de todos los sectores (Salud, Educación, Vivienda, Seguridad, Turismo, etc), Autoridades Municipales y Sectores de la Sociedad Civil, será nuestra garantía, para poder Coadyuvar a resolver los problemas que nuestra gente demanda*

### III. VISIÓN ESTRATÉGICA

#### 1. VISION 20-50

- Panamá un país sin pobreza
- Un Panamá con gobiernos locales fortalecidos
- En el 2050 Panamá será una sociedad democrática, participativa y libre de corrupción.
- Un Panamá seguro y sin violencia.
- Un Panamá fortalecido en su institucionalidad, donde la Justicia se fundamenta en valores de transparencia, ética y moral.
- Panamá ha alcanzado una alta calidad en la Educación en todos los niveles del sistema
- Panamá líder del turismo en Centroamérica y el caribe.
- Cobertura total de los servicios de electrificación, para el hogar, la industria, y el comercio, mediante la generación de energía renovable
- En el 2050 Panamá dispone de una cobertura nacional en tecnologías informáticas y comunicaciones.
- Panamá impulsa de manera sostenida el desarrollo de las ciencias, la tecnología y la innovación, privilegiando la difusión y utilización del conocimiento, al servicio del bienestar de la población.





Sucursal: 73. Chanis  
2018(01-01) 037

Panamá, 05 de julio de 2018

Señor (a):  
ARIEL ANTONIO ALBA PEÑALBA  
Ciudad de Panamá

Estimado Señor:

Para Banco Nacional de Panamá es un placer recibirlo como cliente, es por ello que a través de la presente le confirmamos la apertura de su Cuenta Corriente personal identificada con el No. denominada: Cuenta Única de Campaña **ARIEL ANTONIO ALBA PEÑALBA (CAPC ASPIRANTE DE PARTIDO POLÍTICO 2019 – DIPUTADO )**.

Aprovechamos la oportunidad para detallarle los términos y condiciones del producto adquirido, que por su especialidad está sujeto a las normativas bancarias que regulan al Banco Nacional de Panamá, al Código Electoral y a los Acuerdos emitidos por el Tribunal Electoral en materia de financiamiento privado en las campañas electorales. En ese sentido, es importante informarle que la presente cuenta está sujeta a los siguientes términos:

1. Es de carácter transitorio y su finalidad es exclusiva para el manejo del financiamiento privado que usted reciba en el desarrollo de su actividad como precandidato.
2. Únicamente puede utilizarse para el pago de bienes o servicios listados en el artículo 204 del Código Electoral. Los fondos depositados en esta cuenta no pueden utilizarse para actividades comerciales o personales que no guarde relación con su agenda política.
3. Debe cumplir con los términos y condiciones establecidos por el Banco Nacional de Panamá para todos sus productos y a lo establecido en la Ley 23 de 2015 y el Acuerdo 10-2015 de la Superintendencia de Bancos de Panamá.
4. Todos los depósitos en efectivos deberán ser sustentados y documentados para ser recibidos por el banco para dar cumplimiento a las normas establecidas en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Arma de Destrucción Masiva, de no cumplir con lo requerido no se podrá aceptar la transacción correspondiente.
5. De desistir como Aspirante, deberá presentar nota del Tribunal Electoral indicado que no existe inconveniente para proceder con el cierre de la cuenta.
6. Esta cuenta está sujeta en todo momento a la supervisión del Tribunal Electoral.
7. Solo admite las siguientes transacciones:

**Depósitos**

- Efectivo
- Cheques de Gerencia
- Cheques Certificado
- Cheques Locales y Propios BNP
- ACH

**Retiros**



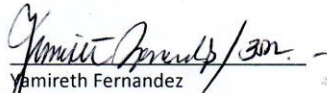


- Cheques
- Servicios**
- Banca en Línea (Sólo Consulta)

8. No admite transacciones adicionales a las listadas en el punto anterior.

Los términos y condiciones establecidos en la presente nota y en el contrato respectivo están sujetos a las reglamentaciones emitidas por el Tribunal Electoral. Si las reglamentaciones futuras impactan los términos y condiciones aquí establecidos, el Banco procederá a suspender el servicio hasta tanto el cliente firme el contrato con las respectivas adecuaciones.

Atentamente,  
BANCO NACIONAL DE PANAMÁ.

  
Yamireth Fernández  
Gerente de Sucursal  
Tel.5040420  
Correo Electronico: yfernandez@banconal.com.pa





**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**



**COMPROMISO ETICO ELECTORAL**

El Compromiso Ético Electoral es un documento destinado a establecer un compromiso del **PRECANDIDATO** con **EL PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**, en la búsqueda de relaciones y comportamientos sustentados en principios de **Honestidad, Transparencia, Equidad, Justicia Social, Solidaridad, Dedicación, Eficacia, Eficiencia y Trabajo en beneficio del bien común, del desarrollo Humano de la comunidad y del país.**

Para el PRD la firma de este Compromiso Ético Electoral es de trascendental importancia, pues refleja el espíritu y la voluntad de esta organización política en forjar un nuevo estilo de liderazgo entre nuestra membresía. Un liderazgo sustentado en el **genuino "Ideario Torrijista"**, comprometido con las necesidades y el bienestar del pueblo, el uso transparente de los recursos públicos, la utilización de los cargos para el beneficio de la comunidad y el país coherente con la acciones y las promesas de campañas; dedicados a trabajar con entusiasmo de acuerdo al Programa Visión 2050 del Partido, en pro de la nación; Constructivo y proactivo en las actividades e iniciativas económicas, sociales y educativas, defensor de los derechos humanos, de los valores democráticos y de la identidad nacional. En atención a lo descrito se suscribe el presente documento y en atención al Estatuto del Partido.

El Compromiso Ético Electoral es una herramienta de reforma política que propicia, entre nuestros precandidatos, nuevas pautas de comportamiento ético en los procesos electorales a través del cumplimiento de los retos asumidos, en relación a los siguientes **Compromisos Éticos:**

1. Precandidatos transparentes
2. Voto Informado
3. Cuentas claras- topes de campaña- informes de gasto
4. Campaña sin agresiones
5. Apego total a la Ley.

**1. Precandidatos Transparentes**

Tiene como objetivo establecer un entorno de confianza entre los candidatos y nuestra membresía, promoviendo su derecho a la información.

Incrementa los niveles de transparencia informativa.

Los precandidatos se comprometen a:

Cumplir con los requisitos en el marco del respeto, tolerancia, transparencia y responsabilidad.

**2. Voto Informado**

Los precandidatos/as fortalecen sus capacidades en formulación de planes de gobierno, y presentan propuestas viables y coherentes con la realidad nacional y/o regional y/o Local y el Plan Visión 20-50.

Se comprometen a:

Participar en talleres, seminarios y capacitaciones de asistencia técnica.  
Presentar planes de gobierno que incorporen políticas con enfoque de desarrollo humano e infancia, medio ambiente, prevención de desastres y el Plan Visión 20-50.

*[Firma manuscrita]*  
Firma y sello ASPRANTE





### 3. Cuentas Claras – Topes - Informes

Mayor transparencia en la información sobre la rendición de financiamiento de gastos de campaña de las y los precandidatos, partidos políticos y movimientos regionales, hacia la ciudadanía.

Se comprometen a:

Cumplir con los topes, manejos debidos e informe de gastos

### 4. Campaña sin agresiones y debate electoral

Promueve el debate de ideas y planes de gobierno, generando un clima de paz y no agresión entre precandidato/as, en un clima de respeto mutuo.

Se comprometen a:

Desarrollar la campaña electoral sin agresiones.

Participar en los debates electorales.

### 5. Apego total a la Ley.

Al suscribir este compromiso, reconocen que sus motivaciones como precandidatos no los habilita bajo ninguna circunstancia para practicar la manipulación política y/o personal de los copartidarios, ni el uso mediático ambiguo o irrespetuoso, ni ningún otro medio no democrático para alcanzar triunfos ilegítimos o que tengan como consecuencia alimentar en las filas partidarias el arribismo y el oportunismo, en esencia deshonestos.

Ello implica, no fomentar ni utilizar el *clientelismo* como forma de asegurar dichas aspiraciones. Es una práctica insana, punible y repudiable la compra de votos, el desproporcionado nivel de dinero distribuido sin explicaciones coherentes, justificadas, ni sus irracionales usos. No es aceptable que ello se convierta en el principal motor proselitista de las elecciones a candidaturas en primarias internas o campañas políticas, de modo que aplaste todo esfuerzo de decidir liderazgos y candidaturas basadas en ideas, programas y propuestas.

Los precandidatos declaran su compromiso de no recibir cualquier género de contribución que tenga fines condicionados, de origen dudoso e ilícito para el financiamiento de sus respectivas campañas.

El presente compromiso ético entraña también no supeditar la conducta partidaria de los precandidatos a intereses individualistas y/o acuerdos y pactos entre grupos coyunturales articulados sólo para las elecciones internas que basen sus actos y proselitismo en dádivas y recompensas a presente y/o futuro, en caso de resultar favorecidos.

Yo ARIEL A. RUBAP., con cédula 9-210-208 aspirante a precandidato a DIPUTADO, por la circunscripción 9-2, declaro solemnemente que suscribo el presente **Compromiso de Conducta Ética Electoral en el PRD** en forma voluntaria y libre, conscientes de que con ello contribuiré a generar un clima constructivo de confianza, transparencia y democracia para el desarrollo de las elecciones primarias 2018.

Panamá, julio 2018.

  
Firma y cédula-ASPIRANTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

**Ariel Antonio  
Alba Peñalba**



NOMBRE USUAL  
FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1974  
LUGAR DE NACIMIENTO VERAGUAS, SONÁ  
SEXO M DONANTE TIPO DE SANGRE O+  
EXPEDIDA 17-SEP-2014 EXPIRA 17-SEP-2024

**9-210-208**

